

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Economía

PRIMERO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Núñez Moreno, Carmen	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
05/11/2025	18/12/2025	

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por evaluación de 2 temas como máximo por prueba. La prueba escrita podrá contener preguntas cortas sobre los conceptos estudiados, preguntas de desarrollo sobre algún apartado de los temas, preguntas tipo test y ejercicios prácticos similares a los realizados en clase..
 - Actividades de aprendizaje y exposiciones: se propondrán actividades de aprendizaje y exposiciones, voluntarias (como máximo 3) .
 - Tareas diversas de aprendizaje realizadas por el alumno en la actividad diaria de clase y casa. Estas actividades y exposiciones, pueden realizarse en grupo o de manera individual, según indique el profesor.
 - Participación e intervención del alumno.
- Observación directa del trabajo en el aula.

Criterios de calificación y corrección

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota de la evaluación final ordinaria de la materia, se calcula como la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones parciales. Para hacer la media de la nota final del curso hay que tener aprobadas mínimo dos evaluaciones.
- La nota de cada una de las tres evaluaciones parciales, se configurará conforme a lo siguiente:

El alumno

- **40% de la nota :** La media aritmética de los **controles escritos, exposiciones, tareas de aprendizaje y trabajos** escritos realizados en la correspondiente trimestre tendrá una nota de 1 a 10 en dicho apartado. La entrega de trabajos, exposiciones y tareas de aprendizaje, son voluntarios, por tanto, si un alumno no lo entrega, no tiene repercusión en la nota del trimestre.

- **10% de la nota:** **nota de clase.** El alumno tendrá una nota de 1 a 10 en dicho apartado.

- **50 % de la nota:** **Examen de evaluación** El alumno tendrá una

nota de 1 a 10 en dicho apartado.

• Recuperación/Subida de nota de cada evaluación.

- a) Todos los alumnos pueden presentarse al examen de recuperación al final del trimestre: unos, para recuperar; otros, para subir nota.
- b) Este examen no puede bajar la nota ya obtenida.
- c) La nota del trimestre será la media de este examen con la nota real de la evaluación.
- d) Para los que se presentan a recuperar, si sacan un cinco o más, recuperan, aunque la media no les dé aprobado.

- **Examen final** : Una vez obtenida la nota final del curso, todos los alumnos tienen la opción de subir esa nota, mediante un examen final que abarcará todos los contenidos del curso. Como hace media con la nota final ya conseguida, el valor de este examen final es hasta 15.

- **100% Examen de evaluación extraordinaria**, para los alumnos con evaluación negativa en la evaluación ordinaria. El alumno tendrá una nota de 1 a 10 .

-

-

- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Criterios generales corrección del Centro:

- Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta un punto. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera: Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Se comenzará a deducir 0,10 puntos por cada falta ortográfica a partir de la tercera, hasta alcanzar la máxima penalización de un punto. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 0,50 puntos.

- **Criterios generales del departamento:**

la expresión la utilización de términos económicos y la presentación.

- No se valorará lo que se presente escrito con lápiz si no ha sido explícitamente autorizado por el profesor.

- En la práctica, en el proceso de resolución deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación y los cálculos efectuados. La ausencia de pasos, o su desarrollo erróneo supondrán la anulación del ejercicio.

- Los errores de cálculo (con razonamientos esencialmente correctos) se penalizarán con el 100% de la valoración del apartado correspondiente.

- **Criterio de redondeo:**

Los resultados de las evaluaciones, tanto de las parciales como la ordinaria y las extraordinarias, se expresarán mediante una calificación numérica, de cero a diez, sin emplear decimales. Por tanto si fuese necesario utilizar el redondeo, se redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

En el caso de alumnos que se incorporen al Centro, una vez iniciado el curso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

- A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes.

El instrumento utilizado para evaluar será un examen escrito de los contenidos vistos en el curso. El alumno tendrá una nota de 1 a 10

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.